

ANEXO IV

RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADO

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE FECHA 27-10-2005.

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE					
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA): CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ :			V-1		V-2		V-3	
RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADO (Base 4ª, apartado 8)								
<p>En la base Cuarta, apartado 8, de la Orden de 27 de Octubre de 2005 del Ministerio de Justicia (BOE 12-11-05), por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, se dispone que <i>“se podrá renunciar a la participación en el concurso, en cualquier momento antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional del concurso”</i>.</p> <p>Haciendo uso de este derecho, por la presente alegación RENUNCIO en tiempo y forma a la PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS conforme a la publicación de la resolución provisional del mismo de fecha 28 de Abril de 2006, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de Mayo de 2006.</p>								

FECHA

FIRMA